



ACG167/5b: Aprobación del programa conjunto de estudios oficiales (PCEO) del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2021



PROGRAMA CONJUNTO DE ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Normativa sobre Programas Conjuntos de Estudios Oficiales de la Universidad de Granada, aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2019)

| | |
|----------|---|
| A | Títulos implicados en la propuesta y centro donde se impartirá |
|----------|---|

Título 1. Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

Título 2. Grado en Sociología

Centro de impartición de ambas titulaciones: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

| | |
|----------|---|
| B | Fecha de aprobación de la propuesta en la Junta de Centro donde se imparten los títulos de grado |
|----------|---|

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: 19 de febrero de 2021.

| | |
|----------|--|
| C | Justificación académica y profesional (máx. 500 palabras) |
|----------|--|

La universidad española debe adaptar sus estructuras académicas hacia entornos formativos abiertos y dinámicos, de donde surjan perfiles profesionales capacitados para el entorno laboral. En el panorama universitario actual los acuerdos de compatibilización de estudios son una respuesta sinérgica y adaptada a estas nuevas necesidades formativas y de empleo del estudiantado. Con su implantación se aprovechan los recursos existentes para configurar salidas profesionales innovadoras y demandadas. De hecho, la oferta de nuevos acuerdos de estudios es una realidad que se está produciendo en la Universidad de Granada y en el resto de universidades nacionales e internacionales. En concreto, teniendo en cuenta que este acuerdo apenas tiene precedentes en el territorio español, y considerando su previsible demanda, dicho acuerdo supondría un importante avance para la visibilidad de nuestra universidad en la oferta de estudios tan novedosos como necesarios.

La compatibilidad de Ciencias Políticas y Sociología permitirá formar profesionales mejor preparados para afrontar el análisis de fenómenos políticos y sociológicos mediante visiones complementarias e integrales. Los egresados tendrán una formación más completa para aspirar a salidas profesionales en Instituciones Políticas y Administraciones Públicas; Organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales; Enseñanza e investigación; y Organismos Internacionales y Acción Exterior. Y entre sus funciones se encuentran el análisis y el diseño de políticas públicas, la intervención social, la asesoría y la consultoría, los estudios de opinión, los estudios de consumo y la comunicación publicitaria. El doble Grado ofrece un perfil de egresado con una formación más completa y con mayor potencial de empleabilidad.

En la universidad española hay cinco precedentes. El de la Universidad Pablo de Olavide en el Distrito Único Andaluz, y los de las Universidades de Valencia, Carlos III, País Vasco y Autónoma de Barcelona en el resto de España. La oferta en el conjunto de España es escasa en relación con la demanda, si tenemos en cuenta que la nota media de corte en estas cinco universidades fue 11.209 en el curso 2020-21. La compatibilidad de ambos Grados en la Universidad de Granada cubriría la demanda potencial en Andalucía Oriental, donde ahora no existe la oferta. Una ventaja que presenta esta propuesta de compatibilidad de estudios oficiales es que ambos Grados tienen la sede en el mismo centro académico.

D | Número de estudiantes por curso académico

Este acuerdo de compatibilización de planes de estudio del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y del Grado en Sociología supone la admisión de **20 estudiantes** en primer curso.

De manera que la distribución de estudiantes de primer acceso en las titulaciones implicadas en la propuesta del Doble Grado experimentaría la siguiente modificación:

Distribución de estudiantes de primera admisión

| Grado | Situación actual | Tras el acuerdo de compatibilidad de estudios |
|--|------------------|---|
| Sociología | 160 | 140 |
| Ciencias Políticas y de la Administración | 145 | 125 |
| Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas | 0 | 20 |

E | Planificación de las enseñanzas para programas conjunto de estudios oficiales

E.1 | Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

| Tipo de Materia | Grado en Sociología (1) | Grado en CC. Políticas y de la Administración (2) | Reconocimientos en: | | Grado en Sociología y en CC. Políticas y de la Administración (1)+(2)-(3)-(4) |
|----------------------|-------------------------|---|-------------------------|---|---|
| | | | Grado en Sociología (3) | Grado en CC. Políticas y de la Administración (4) | |
| Formación Básica | 60 | 60 | 18 | 12 | 90 |
| Obligatorias | 102 | 114 | 24 | - | 192 |
| Optativas | 60 | 60 | 30 | 24 | 66 |
| Trabajo Fin de Grado | 12 | 6 | - | 6 | 12 |
| Prácticas externas | 6 | - | - | - | 6 |
| Subtotal | 240 | 240 | 72 | 42 | 366 |
| Optatividad* | | | 30 | | 30 |
| TOTAL | 240 | 240 | 144 | | 336 |

* El estudiante tendrá que cursar 30 créditos de optatividad que serán de común reconocimiento en las dos titulaciones.

E.2 | Distribución de créditos ECTS por tipo de materias y curso

| CURSO | SEMESTRE | BÁSICAS | | OBLIGATORIAS | | TRABAJO FIN DE GRADO | | OPTATIVIDAD | TOTAL |
|--------------|----------|---------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------|------------|
| | | Grado en Sociología | Grado en CC. Políticas y de la Admón. | Grado en Sociología | Grado en CC. Políticas y de la Admón. | Grado en Sociología | Grado en CC. Políticas y de la Admón. | Comunes | |
| PRIMERO | 1º | 18 | 18 | - | - | - | - | - | 72 |
| | 2º | 18 | 18 | 6 | - | - | - | - | |
| SEGUNDO | 1º | 6 | - | 6 | 24 | - | - | - | 72 |
| | 2º | 6 | 12 | 6 | 12 | - | - | - | |
| TERCERO | 1º | - | - | 18 | 18 | - | - | - | 72 |
| | 2º | - | - | 18 | 18 | - | - | - | |
| CUARTO | 1º | - | - | 12 | 18 | - | - | 6 | 66 |
| | 2º | - | - | 12* | 12 | - | - | 6 | |
| QUINTO | 1º | - | - | 6 | 6 | - | - | 18 | 54 |
| | 2º | - | - | 6 | 6 | 12 | - | - | |
| TOTAL | | 48 | 48 | 90 | 114 | 12 | - | 30 | 336 |

* En el marco de este acuerdo de compatibilización de estudios, el estudiante habrá de cursar, de manera obligatoria, la siguiente asignatura optativa de 6 créditos del Grado en Sociología: *Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea*.

E3 | Secuenciación de las asignaturas por curso y semestre

Se adjunta **anexo 1**.

| | |
|-----|--|
| E.4 | Estructura de grupos de docencia amplia y reducida |
|-----|--|

El estudiantado del Doble Grado se incorporará a grupos ya existentes. Por tanto, no habría que crear ningún nuevo grupo. El itinerario de compatibilidad horaria en asignaturas de formación básica y obligatoria se establece en el turno de mañana:

- En el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: Grupo A.
- En el Grado en Sociología: Grupo A.

Desde el Centro se fijarán horarios que permitan al estudiantado del Doble Grado asistir a clases, sin solapamiento de horarios en asignaturas de formación básica y obligatoria, según la temporalidad mostrada en el anexo 1. Una ventaja de la propuesta es que ambos Grados tienen su sede en la misma Facultad, lo que evitará demoras en situaciones en que el estudiantado tenga que cambiar de aula.

| | |
|-----|---|
| E.5 | Equivalencia de las asignaturas de Formación Básica y Obligatoria de cada título de grado |
|-----|---|

| Sociología | | | Ciencias Políticas y de la Administración | | |
|--|----------------------|-----------------|---|---|-----------------------------|
| Asignatura/materia | Carácter | Créditos | Asignatura/materia | Carácter | Créditos |
| Ciencia Política | Básica | 6 | <i>Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques</i> | <i>Básica</i> | <i>6</i> |
| Ciencia de la Administración | Básica | 6 | <i>Fundamentos de Ciencia de la Administración</i> | <i>Básica</i> | <i>6</i> |
| <i>Sociología General: Instituciones y Procesos</i> | <i>Básica</i> | <i>6</i> | Sociología General | Básica | 6 |
| <i>Historia Social y Política Contemporánea</i> | <i>Básica</i> | <i>6</i> | Historia Social y Política Contemporánea | Básica | 6 |
| Economía Política | Básica | 6 | <i>Economía Política</i> | <i>Básica</i> | <i>6</i> |
| Técnicas de Producción de Información Cuantitativa en Sociología | Obligatoria | 6 | <i>Técnicas de Producción de datos Socio-Políticos</i> | <i>Básica</i> | <i>6</i> |
| Análisis descriptivo de datos en sociología | Obligatoria | 6 | <i>Análisis de datos socio políticos</i> | <i>Obligatoria</i> | <i>6</i> |
| Sociología Política | Obligatoria | 6 | <i>Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos</i> | <i>Básica</i> | <i>6</i> |
| Análisis Electoral | Obligatoria | 6 | <i>Sistema Político Español Proceso Político Español Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión</i> | <i>Obligatoria Obligatoria Obligatoria</i> | <i>6 6 6</i> |

La asignatura que debe cursar el estudiante aparece en negrita y cursiva. Esto es, los estudiantes deberán cursar las asignaturas en la titulación que se indica, y se reconocerán automáticamente en la otra titulación.

| | |
|-----|---|
| E.6 | Asignaturas optativas ofertadas de cada título de grado |
|-----|---|

En cada uno de los Grados, la optatividad estará conformada siguiendo este esquema:

| Título | Optatividad | |
|---|--|--|
| Grado en Sociología | 30 créditos de asignaturas obligatorias que conforme un módulo formativo completo en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración | 30 créditos de optatividad entre los que se ofertan en las dos titulaciones (se recomienda escoger un itinerario de mención de entre los 6 ofertados entre las 2 titulaciones) |
| Grado en Ciencias Políticas y de la Administración | 30 créditos de asignaturas obligatorias que conforme un módulo formativo completo en el Grado en Sociología | |

El detalle en cada titulación es tal y como se explica a continuación.

1. Reconocimiento de 30 créditos de optatividad por asignaturas obligatorias cursadas en la otra titulación.

Reconocimiento de optatividad en el Grado en Ciencias Políticas por asignaturas obligatorias cursadas en el Grado en Sociología.

El reconocimiento será automático al cursar en su totalidad el siguiente módulo del Grado en Sociología:

| Estructura y Cambio Social. Créditos ECTS: 30 | | |
|---|-----------------|-----------------|
| Materias | Créditos | Carácter |
| Estructura Social Contemporánea | 6 | Obligatorio |
| Estructura Social de España | 6 | Obligatorio |
| Introducción al Cambio Social | 6 | Obligatorio |
| Procesos de Cambio Social | 6 | Obligatorio |
| Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea | 6 | Optativo |

De manera que el estudiante habrá de cursar de manera obligatoria la asignatura que aparece como optativa en el Grado en Sociología: "*Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea*".

Reconocimiento de optatividad en el Grado en Sociología por asignaturas obligatorias cursadas en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

El reconocimiento será automático al cursar en su totalidad el siguiente módulo del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración:

| Instituciones, Gestión y Análisis de Políticas Públicas. Créditos ECTS: 36 | | |
|---|-----------------|-----------------|
| Materias | Créditos | Carácter |
| Análisis de Políticas Públicas | 6 | Obligatorio |
| Evaluación de Políticas Públicas | 6 | Obligatorio |
| Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas | 6 | Obligatorio |
| Economía del Sector Público | 6 | Obligatorio |
| Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa I | 6 | Obligatorio |
| Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa II | 6 | Obligatorio |

Aun siendo un módulo de 36 créditos, una vez superadas la totalidad de asignaturas del módulo, tan solo se reconocerán 30 créditos de optatividad en el expediente del Grado en Sociología.

2. Obtención de 30 créditos adicionales de optatividad.

El estudiantado habrá de cursar 30 créditos de optatividad, que tendrán reconocimiento en el cómputo de optatividad de las dos titulaciones. Se hacen las siguientes observaciones:

- Se recomienda hacer uno de los seis itinerarios de Mención propuestos entre las dos titulaciones.
- Al cursar la asignatura *Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea*, optativa del Grado en Sociología, pero obligatoria en el plan de la doble titulación, el estudiante podrá conseguir la Mención en *Problemas Sociales, Bienestar y Atención a la Diversidad* cursando 24 créditos adicionales de su itinerario. Adicionalmente, para cumplir con el requisito de superar 30 créditos de optatividad, deberá cursar otros 6 créditos de optatividad.
- Quien no opte por la realización de una de las Menciones, podrá cursar las asignaturas optativas de su elección entre las que se ofertan en ambas titulaciones.
- En el cómputo de este bloque de optatividad, el estudiante podría obtener un reconocimiento de hasta 12 créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo

con el artículo 37 de la de la *Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada*. Como salvedad, aquellos estudiantes que opten a alguna Mención tendrán que superar 30 créditos de entre las asignaturas listadas en los respectivos itinerarios, no siendo en ningún caso materias objeto de reconocimiento.

| | |
|---|-----------------------------|
| F | Trabajo Fin de Grado |
|---|-----------------------------|

El estudiantado cursará 12 créditos de *Trabajo Fin de Grado*. Para poder matricular el TFG, habrá de cumplir los siguientes requisitos:

- Ninguna persona podrá matricularse en el TFG hasta el último curso.
- Tener superados, al menos, el 60% de los créditos del Programa Conjunto, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas, así como 18 créditos de optatividad.
- En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular o estar matriculado del total de los créditos que le falten para finalizar el Programa Conjunto.

| | |
|---|---------------------------|
| G | Prácticas Externas |
|---|---------------------------|

Para matricular las Prácticas Externas, el estudiante habrá de cumplir los siguientes requisitos:

- Tener superados, al menos, el 60% de los créditos del Programa Conjunto, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas, así como 18 créditos de optatividad.

| | |
|---|--|
| H | Recursos de profesorado disponibles. Sólo en caso de que se requiera dotación adicional de grupos (amplios o reducidos) de docencia |
|---|--|

No se requieren medios humanos. Los estudiantes acogidos a esta modalidad de compatibilidad de estudios, se integrarán en grupos ya existentes del Grado en Sociología y el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

| | |
|---|--|
| I | Recursos materiales disponibles. La propuesta deberá incorporar un Informe del Centro en el que se desarrollaría la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamiento y servicios necesarios para la impartición del título doble. Sólo si se requiere dotación adicional de material |
|---|--|

No procede, puesto que no se requiere dotación adicional de material. La docencia del acuerdo de compatibilización de estudios de los Grados en Sociología y en Ciencias Políticas y de la Administración se impartirá en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, sede de ambas titulaciones.

Anexo 1. Secuenciación de las asignaturas por curso y semestre

| Curso | Titulación | 1º SEMESTRE | | | | 2º SEMESTRE | | | | Créditos | | | |
|-------|--------------------|---|----------------------|-----------------|------------------|--|----------------------|-----------------|------------------|----------|-----|--------------|-------------|
| | | Asignatura/materia | Carácter | Créditos Grados | Créditos 1º Sem. | Asignatura/materia | Carácter | Créditos Grados | Créditos 2º Sem. | FB | OB | Total Grados | TOTAL Curso |
| 1º | Sociología | Introducción a la Sociología: Acción- Individuo Historia Social y Política Contemporánea Fundamentos del Trabajo Social | FB FB FB | 18 | 36 | Sociología General: Instituciones y Procesos Antropología Social Introducción al Cambio Social | FB FB OB | 18 | 36 | 30 | 6 | 36 | 72 |
| | Políticas y Admón. | Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques Fundamentos de Ciencia de la Administración Teoría del Derecho | FB FB FB | 18 | | Economía Política Técnicas de Producción de Datos Socio-Políticos Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos | FB FB FB | 18 | | 36 | - | 36 | |
| 2º | Sociología | Sociología de la Educación Conceptos, Teorías y Métodos en la Investigación Sociológica | FB OB | 12 | 36 | Psicología Social Técnicas de Producción de Informac. Cualitativa en Soc. | FB OB | 12 | 36 | 12 | 12 | 24 | 72 |
| | Políticas y Admón. | Análisis de Datos Socio-Políticos Economía del Sector Público Historia de las Ideas Políticas Sistema Político Español | OB OB OB OB | 24 | | Administraciones Públicas en España Ordenamiento Constitucional Español Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica | FB FB OB OB | 24 | | 12 | 36 | 48 | |
| 3º | Sociología | Sociología del Trabajo Estructura Social Contemporánea Análisis Inferencial de Datos en Sociología | OB OB OB | 18 | 36 | Teoría Sociológica Clásica y Moderna Procesos de Cambio Social Estructura Social de España | OB OB OB | 18 | 36 | - | 36 | 36 | 72 |
| | Políticas y Admón. | Corrientes Actuales de la Teoría Política Análisis de Políticas Públicas Sistemas Políticos de Países Emergentes | OB OB OB | 18 | | Relaciones Internacionales / International Relations (Docencia en español o en inglés) Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa I Evaluación de Políticas Públicas | OB OB OB | 18 | | - | 36 | 36 | |
| 4º | Sociología | Teoría Sociológica Contemporánea / Contemporary Sociological Theory (Docencia en español o en inglés) Análisis de Datos Cualitativos en Sociología | OB OB | 12 | 36 | Análisis Demográfico Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea (Optativa en el Plan de Estudios) | OB OP | 12 | 30 | - | 24 | 24 | 66 |
| | Políticas y Admón. | Política comparada Proceso Político Español Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea | OB OB OB | 18 | | Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad Admón. Púb. Comportamiento Políticos, Partidos y Grupos de Presión | OB OB | 12 | | - | 30 | 30 | |
| | Común | Optatividad | OP | 6 | | Optatividad | OP | 6 | | - | - | 12 (Op.) | |
| 5º | Sociología | Sociología de la Población y las Migraciones / Sociology of Population and Migrations (Docencia en español o en inglés) | OB | 6 | 30 | Trabajo Fin de Grado Prácticas Externas | OB OB | 12 6 | 24 | - | 24 | 24 | 54 |
| | Políticas y Admón. | Comunicación Política | OB | 6 | | Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa II | OB | 6 | | - | 12 | 12 | |
| | Común | Optatividad Optatividad Optatividad | OP OP OP | 18 | | | | | | | | 18 (Op.) | |
| TOTAL | Sociología | | | 66 | 174 | | | 78 | 162 | 42 | 102 | 144 | 336 |
| | Políticas y Admón. | | | 84 | | | | 78 | | 48 | 114 | 162 | |
| | Común | | | 24 | | | | 6 | | - | - | 30 (Op.) | |